



Jueves, 5 de julio de 2018

## Subvención de 489.225 euros para la recuperación del Molí de Paper de Ibi

El Ayuntamiento de Ibi ha recibido una subvención desde la Generalitat Valenciana por valor de 489.225,00 euros para llevar a cabo el proyecto “Molí de Paper: una apuesta por la conservación y recuperación del patrimonio cultural y natural. Conservación, recuperación y puesta en valor de un Bien de Relevancia Local de Ibi”.

La ayuda se enmarca dentro de las subvenciones destinadas a proyectos de actuación de las entidades locales de la Comunidad Valenciana para la protección, conservación y recuperación de bienes del patrimonio cultural valenciano y su puesta en valor susceptibles de ser cofinanciadas por el programa operativo FEDER de la Comunidad Valenciana 2014- 2020.

La recuperación y puesta en valor del Molí de Paper va encaminada a convertirlo en un nuevo valor patrimonial de la localidad, dando a conocer a ibenses y visitantes datos sobre su biografía, su industria y su riqueza cultural y natural, sirviendo de espacio para poder interpretar la historia y la biodiversidad del lugar en el que está enclavado.

El martes 17 de julio está prevista la presentación pública para exponer todos los detalles recogidos en el “Plan Director para la conservación y puesta en valor del Molí de Paper de Ibi”, que ha encargado el Ayuntamiento, donde se recogen todas las características e información que aparecen en el documento, que se ha elaborado como herramienta clave para el desarrollo de una pieza arquitectónica de tanta relevancia local.

El acto tendrá lugar a las 19:00h en el Centro Social Polivalente y se trata de un evento público abierto a todos los agentes sociales, deportivos, culturales, medioambientales y vecinales que integran la ciudadanía ibense.

Santi Cózar, teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ibi, señala que “a principios de legislatura nos comprometimos a proteger el Molí de Paper, marcándonos desde el equipo de gobierno unos plazos a cumplir, dentro de lo posible: adquisición del inmueble, estudio pormenorizado de su valor cultural y arquitectónico, obteniendo como resultado la redacción del Plan Director del bien de relevancia local y, como último paso, la elaboración y ejecución del plan de obra para el que hemos solicitado esta ayuda. Con los objetivos bien definidos y con prudencia, conseguiremos nuestra apuesta para conservar y recuperar el patrimonio cultural y natural ibense”.

\*Adjuntamos foto de archivo.

+Info: Santi Cózar, teniente de alcalde del área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ibi. 96 555 24 50. ext. 200.